

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veinticuatro de junio de dos mil veintidos, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ), el Maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria 2022 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum. (Regla 6 de las ROGIJ)

De conformidad con la Regla 6, párrafo tercero, de las Reglas de Operación del GIJ (ROGIJ), se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres de sus miembros, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo; y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/6ª O/A.1: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum legal de conformidad con el numeral 6 de las ROGIJ.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2022. (Regla 8 de las ROGIJ)

Se realizó la presentación del Acta por parte de la Directora General del CDAACL, de conformidad con el numeral 8, párrafo 2º de las ROGIJ.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/6ª O/A.2: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta en sus términos.

3. Presentación del Informe relativo a la entrega y destrucción de papel en desuso.

El CDAACL, a través de la Directora del Archivo Central, presentó el "Informe de destrucción del papel en desuso derivado de la desincorporación de 9,957 expedientes judiciales de la serie amparo, de los años 1969 a 1971, y de 50 cuadernillos o cuadernos auxiliares de las series amparo y varios, de los años 2014 a 2018; así como de la eliminación de las 9,924 copias digitales de dichos expedientes".



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/6ª O/A.3: El GIJ tomó conocimiento del "Informe de destrucción del papel en desuso derivado de la desincorporación de 9,957 expedientes judiciales de la serie amparo, de los años 1969 a 1971, y de 50 cuadernillos o cuadernos auxiliares de las series amparo y varios, de los años 2014 a 2018; así como de la eliminación de las 9,924 copias digitales de dichos expedientes".

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Bimestral 2022 del GIJ sobre el ejercicio de sus funciones (*Regla 16 de las ROGIJ y Artículo 7, fracción II del AGP 8/2019*).

La Directora General del CDAACL realizó la presentación y precisó que el informe corresponde a los logros y acuerdos adoptados por el GIJ en la Cuarta y Quinta Sesiones Ordinarias 2022, celebradas el 29 de abril y 27 de mayo, ambas de 2022, mismos que se especifican a continuación:

- 1. Aprobación de la propuesta de modificación al Manual de valoración de los expedientes judiciales, cuadernillos y cuadernos auxiliares bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 2. Aprobación de la propuesta de modificación al Manual de baja documental y destrucción de expedientes judiciales, cuadernillos y cuadernos auxiliares bajo resguardo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 3. Emisión del Acuerdo de desincorporación de expedientes judiciales y cuadernillos, como parte del proceso de baja documental en curso.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/6ªO/A.4: Por unanimidad, el GIJ aprobó el Tercer Informe Bimestral 2022 sobre el ejercicio de sus funciones.

Acuerdo SCJN-GIJ/2022/6ª O/A.5: Por unanimidad, el GIJ autorizó a la Directora General del CDAACL remitir, en su representación, el Tercer Informe Bimestral al Comité de Gobierno y Administración de esta SCJN, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II del AGP 8/2019.

Licenciado Rafael Coello Cetina Secretario General de Acuerdos Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez Contralor



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Maestro Alfredo Delgado Ahumada Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial Maestro Luis Fernando Corona Horta Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes